

# PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO DEL CONVENIO MARCO PARA EL CONTROL DEL TABACO

## HOJA INFORMATIVA

### ¿Qué es el presupuesto del CMCT?

El presupuesto del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) se refiere a los costos totales proyectados de su plan de trabajo. Se establece en cada reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes (COP) para el siguiente periodo de dos años (bienio).<sup>1</sup> En la COP6, las Partes revisarán el informe de ejecución del presupuesto y plan de trabajo para el periodo 2014-2015 y adoptarán un presupuesto y plan de trabajo para 2016-2017.

La Secretaría del Convenio tiene a su cargo formular una propuesta de presupuesto para el CMCT y ponerla a disposición de las Partes 60 días antes de la reunión ordinaria de la COP. Durante dicha reunión, las Partes revisan el presupuesto para garantizar que refleje con precisión sus prioridades y posteriormente lo aprobarán mediante decisión de la COP. Por lo general las discusiones sobre el presupuesto se sostienen en las reuniones del **Comité B**.

### ¿Qué incluye el presupuesto y plan de trabajo del CMCT?

El presupuesto del CMCT incluye costos directos ligados al plan de trabajo, además de los denominados “costos de apoyo al programa”. Los costos directos incluyen financiamiento de actividades y los sueldos del personal de la Secretaría del Convenio. Los Costos de apoyo al programa, que equivalen a 13 por ciento del presupuesto total, pagaderos a la OMS como parte de los acuerdos administrativos y de logística.<sup>2</sup>

El plan de trabajo del CMCT incluye seis áreas de trabajo:

- 1. CONFERENCIA DE LAS PARTES:** Actividades y gastos relacionados con las reuniones de la COP y reuniones de la Mesa de la COP, como logística, traducción, impresión e interpretación, así como ayuda para los viajes de los delegados elegibles.
- 2. PROTOCOLOS, DIRECTRICES Y OTROS INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO:** Actividades y gastos relacionados con las reuniones de grupos de trabajo, grupos de expertos u Órgano de Negociación Intergubernamental para discutir y avanzar en diversos

### ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES EL PRESUPUESTO Y EL PLAN DE TRABAJO DEL CMCT?

El presupuesto que adopta la Conferencia de las Partes al CMCT es crucial para avanzar en su aplicación. Este determina las actividades necesarias para llevar adelante el trabajo del Convenio, hacer seguimiento y promover su aplicación. Debe reflejar las prioridades de las Partes y las decisiones tomadas en la COP más reciente.

El presupuesto y plan de trabajo del CMCT determinan funciones y actividades clave de la **Secretaría del Convenio**.

aspectos del control del tabaco a escala internacional. Los costos incluyen logística, traducción, impresión e interpretación, así como apoyo a viajes de los delegados elegibles.

- 3. PRESENTACIÓN DE INFORMES:** Actividades de apoyo para presentar informes de conformidad con el Convenio, como mantener un sistema para la recolección y análisis de informes, reuniones del Grupo de Expertos o asistencia a las Partes para que cumplan con sus obligaciones de presentación de informes; los costos están relacionados con el mantenimiento de la base de datos de los informes, análisis de los mismos y proporcionar comentarios y sugerencias, asimismo están relacionados con reuniones de logística, talleres y misiones a países.
- 4. AYUDA A LAS PARTES PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO:** Actividades para asistir a las Partes en el cumplimiento del CMCT como, evaluación de necesidades, talleres regionales y asesoría de expertos; entre los principales gastos se encuentran aspectos de logística, viajes de expertos y apoyo a viajes de los delegados elegibles.
- 5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERGUBERNAMENTAL:** Trabajo de coordinación con organizaciones internacionales e intergubernamentales para apoyar la aplicación del CMCT. Los costos incluyen gastos para realizar varias reuniones con el objetivo de elevar el perfil del CMCT.
- 6. ADMINISTRACIÓN:** Gastos de personal, gastos relativos a equipo y comunicaciones, además de traducción y promoción de materiales relacionados con el CMCT, como el Informe de Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del CMCT y la elaboración de las Directrices del CMCT.



### Presupuesto y plan de trabajo del CMCT para COP1 – COP5

El presupuesto del CMCT se ha más que duplicado en los últimos siete años, al pasar de US\$8,010,000 para el bienio 2006-2007<sup>3</sup> a US\$17,290,000 para el de 2014-2015.<sup>4</sup>

No obstante, el monto total de contribuciones asignadas de carácter voluntario (VAC, por sus siglas en inglés) no siguió esta misma tendencia. Las VAC incrementaron tan sólo 12 por ciento en el mismo periodo, mientras que el número de las Partes se incrementó más de 50 por ciento. En términos prácticos, ese incremento amplió el plan de trabajo no así la recaudación correspondiente de fondos.

No hay disponible información detallada con respecto a la estrategia de recaudación de fondos de la Secretaría, ni de su avance. Desafortunadamente, da la impresión que hay retraso en varias actividades que tendrían que haber sido financiadas con contribuciones extrapresupuestarias, como proyectos de demostración Sur-Sur.

En general, reuniones pasadas de la COP dieron prioridad a asignar recursos financieros para trabajo en asuntos técnicos relativos a políticas para el control del tabaco, incluidas la propuesta de redacción y negociación del protocolo sobre comercio ilícito de productos de tabaco. Hasta ahora actividades relacionadas con el apoyo a la aplicación del CMCT han sido financiadas exclusivamente con contribuciones extrapresupuestarias.

### ¿QUÉ SON LAS CONTRIBUCIONES ASIGNADAS DE CARÁCTER VOLUNTARIO?

La principal fuente de financiamiento para el plan de trabajo del CMCT incluye las **contribuciones asignadas de carácter voluntario** (VAC, por sus siglas en inglés) que establece el Convenio. Estos fondos se complementan con **contribuciones extra-presupuestarias** que recauda la Secretaría del Convenio.

Las VAC son aportaciones que cada una de las Partes hace al presupuesto. Las VAC siguen la fórmula de la Organización Mundial de Salud (OMS) que se basa en los ingresos nacionales. De forma que las partes con mayores ingresos pueden pagar hasta cientos de miles de dólares estadounidenses, mientras que algunos países en desarrollo pagan tan sólo US\$116.00 bianualmente. Para junio de 2014, más de 20 Partes nunca han pagado sus VAC.<sup>5</sup> En la COP6 se presentará una actualización de la situación que guardan las Partes en relación con sus pagos.

En la COP5, se pidió a la Secretaría que proveyera a las Partes con métodos eficientes de pago de sus aportaciones, incluyendo hacerlo a través de las oficinas de la OMS para los países.<sup>6</sup> Asimismo, las Partes acordaron revisar la posibilidad de cambiar el nombre de las VAC a contribuciones señaladas.<sup>7</sup> El informe que la Secretaría presente sobre este tema se discutirá en la COP6 (punto 6.3 de la orden del día).

Reunión de la COP	Número de Partes	Periodo del presupuesto	Monto total	Cubierto por VAC	Cubierto por contribuciones extra-presupuestarias
<b>COP1</b>	113	2006 - 2007	8 010 000	100%	0%
<b>COP2</b>	146	2008 - 2009	8 010 000	100%	0%
<b>COP3</b>	160	2010 - 2011	12 840 000	68,1%	31,9%
<b>COP4</b>	174	2012 - 2013	14 902 000	61,1%	38,9%
<b>COP5</b>	176	2014 - 2015	17 902 000	52,6%	47,4%

Todos los montos están en (US\$)

### Discusión en la COP6: Presupuesto y plan de trabajo del CMCT para 2016-2017

El presupuesto para el periodo 2016-2017 será negociado en el Comité B de la COP6 (punto 6.4 de la orden del día). La Secretaría del Convenio pondrá a disposición de las Partes un proyecto de presupuesto a partir de mediados de agosto de 2014. Las Partes tendrán más de 60 días para revisar el presupuesto previo a su discusión y aprobación en la COP6.

En la COP6, las Partes deberán manifestar con claridad sus prioridades para el plan de trabajo del CMCT 2016-2017. Asimismo, deberían aprovechar y usar las reglas de procedimiento que exigen que todos los aspectos administrativos, financieros y presupuestarios relativos a todos los puntos sustantivos de la orden día se presenten ante la COP6.

<sup>1</sup> De acuerdo con el Artículo 23 párrafo 4 del CMCT, la COP adopta un presupuesto para el ejercicio financiero hasta la siguiente reunión ordinaria.

<sup>2</sup> CMCT/COP5(19). Los costos de apoyo al programa ascendieron a US\$1,989,000 del presupuesto para el periodo 2014-2015, equivalente a 13 por ciento del total del presupuesto.

<sup>3</sup> COP1 decisión CMCT/COP1(11)

<sup>4</sup> COP5 decisión CMCT/COP5(19)

<sup>5</sup> Puede verse un resumen detallado en:

[http://www.who.int/fctc/cop/vac\\_30\\_june\\_2014.pdf?ua=1](http://www.who.int/fctc/cop/vac_30_june_2014.pdf?ua=1).

<sup>6</sup> COP5 decisión FCTC/COP5(17)

<sup>7</sup> ibíd.